

Xalapa, Ver., 05 de marzo de 2020

Comunicado: 1217

Presentan exhorto para evitar vendedores ambulantes afuera de planteles escolares

- Destaca diputada Deisy Juan Antonio compromiso de respetar y proteger vida y salud de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La diputada Deisy Juan Antonio presentó ante la Diputación Permanente un Anteproyecto de Punto de Acuerdo por el que exhorta a las autoridades de los 212 municipios de la entidad para que, en el marco de sus atribuciones, emprendan las acciones reglamentarias e institucionales necesarias para supervisar que personas dedicadas al comercio informal no se instalen en las cercanías de los planteles educativos en sus distintos niveles.

Para lo cual, señaló, con el interés y compromiso de respetar y salvaguardar la vida, salud e integridad física de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, es indispensable identificar sus necesidades, pero también sus problemáticas e inquietudes con el firme propósito de instrumentar estrategias que se traduzcan en condiciones de bienestar y protección para su sano desarrollo, “máxime en quienes cotidianamente se esfuerzan desde las aulas por ser mujeres y hombres dispuestos a contribuir al desarrollo y progreso de Veracruz y México”.

En ese contexto, continuó Deisy Juan Antonio, se evidencia que tanto autoridades educativas, como docentes y padres de familia deben coordinar acciones para dar atención puntual a los requerimientos de un sector de la población que prácticamente representa la tercera parte del número total de veracruzanas y veracruzanos, y quienes han manifestado su inquietud ante un asunto que califican de “inaplazable y urgente atención”, como es el no permitir que personas dedicadas al comercio informal, comúnmente conocidas como vendedores ambulantes, se instalen en las puertas de los planteles escolares.

Entre las expresiones de inconformidad, recogidas por la Diputada del Distrito XXVII, Acayucan, en los recorridos realizados por su demarcación, se encuentran las que califican como “una irresponsabilidad” que autoridades municipales otorguen permisos o faciliten que todos los días se instalen vendedores de comida chatarra en el exterior de los edificios escolares, que lo único que logran es afectar negativamente la salud de las y los alumnos que los consumen, cuando al interior de las escuelas se está haciendo un gran esfuerzo por cuidar su salud y alimentación conforme lo establece la legislación en materia educativa.

A esto se suma que se han presentado casos, “absolutamente reprobables e inadmisibles, de algunos hombres que además de vender sus productos, se aprovechan para acosar a niñas y jóvenes, en algunos casos con palabras, pero en otros, hasta con tocamientos, situación por la cual varios padres de familia y los propios docentes, están decididos a emprender las acciones legales correspondientes para que se investiguen, frenen y sancionen ese tipo de conductas que

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

no solamente ponen en riesgo a las víctimas, sino también resultan indignantes y contrarias al Estado de Derecho y al orden y la paz social”.

Otro factor que se ha convertido en una preocupación mayúscula para los padres de familia, agregó la Diputada, es el hecho de que bandas delincuenciales utilizan el ambulante para vender cigarros o, en el peor de los casos, drogas, por lo que se debe garantizar el sano desarrollo y el bienestar de la población.

“Es una obligación que debemos cumplir a cabalidad quienes tenemos una encomienda en el servicio público, más si se trata de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Así pues, es fundamental que estemos atentos a cada una de sus expresiones y demandas, para brindarles soluciones eficientes y eficaces”, concluyó.

Este Anteproyecto de Punto de Acuerdo fue turnado, para su estudio, a la Junta de Coordinación Política.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer